

Colegio de Productores alerta a clases graduandas

(CyberNews) – El director ejecutivo del Colegio de Productores, Juan Carlos Zapata, hizo nuevamente un llamado el lunes a que previo a la contratación, las organizaciones o individuos contratantes, confirmen la colegiación de sus productores.

“Ante la gran cantidad de llamadas que hemos recibido en las últimas semanas de escuelas y colegios que ya están en proceso de contratación para sus actividades de graduación, nos parece importante recordarles que con la contratación de un colegiado garantizan que de surgir algún problema en la prestación de servicios, pueden recurrir mediante un proceso administrativo ante el CoPEP. Eso es precisamente lo que nos ha permitido, en los pocos casos que han llegado ante nuestra consideración, poder intervenir, mediar y/o hacer referidos al Departamento de Hacienda”, dijo Zapata en declaraciones escritas.

Aseguró que lo colegiados responden a niveles de servicio y calidad y con su contratación se garantiza el logro de la actividad, pero si hubiera alguna situación o problema de cumplimiento, se puede recurrir a nuestra atención y en virtud del Reglamento y el Código de Ética podemos administrativamente atenderlo.

“Es aquí precisamente donde radica la importancia de la existencia y permanencia del Colegio”, dijo.

Asimismo, dijo que el COPEP mantiene desde hace años dos campañas de orientación y servicio: “Dile no al fraude”, para orientar al público sobre la contratación de productores colegiados para la producción y celebración de eventos, y “Obtén tu endoso”, dirigida a los representantes, agentes artísticos, compañías de sonido, luminotécnica, seguridad, transporte, operadores de cantinas, promoción (pasquines, etc.), alquiler de equipo y otros a obtener el endoso del Colegio que certifica su “Good Standing”.

“La utilización del logo en la promoción de los eventos, es un requisito para nuestros colegiados. Busque nuestro logo al contratar a un productor colegiado. El logo del CoPEP representa una credencial de confianza y seguridad para la organización o entidad contratante”, concluyó Zapata.